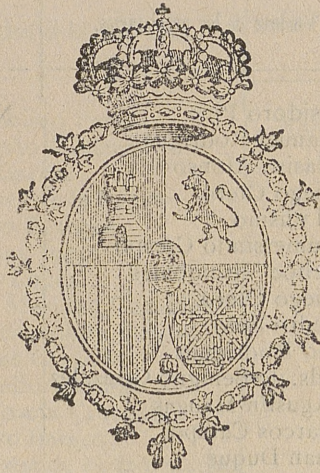
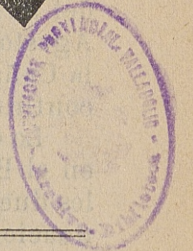


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislacion peninsular, a los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION.**

En la Secretaria de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

**Parte oficial**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Julio.)

**ADMINISTRACION CENTRAL.**

Núm. 1.523.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Mayo de 1901, esta Direccion general ha señalado el día 1.º del próximo mes de Agosto a las once, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra para conservacion de la carretera de Valladolid a Tórtoles durante los años de 1902 y 1904, provincia de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata es de 44.390 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las

cinco de la tarde del día 27 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 450 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Junio de 1901.—El Director general, *D. Arias de Miranda*.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de.... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra para la conservacion de la carretera de Valladolid a Tórtoles durante los años de 1902 y 1904, provincia de Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecucion de los mismos, con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos,

escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecucion de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

174

NUM. 1.524.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Mayo de 1901, esta Direccion general ha señalado el día 1.º del próximo mes de Agosto, a las once, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra para conservacion de la carretera de Segovia a Valladolid durante los años de 1902 y 1904, provincia de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata es de 25.480 pesetas 55 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las cinco de la tarde del día 27 de Julio próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que han de consig-

narse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 260 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Junio de 1901.—El Director general, *D. Arias de Miranda*.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de.... según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra para conservacion de la carretera de Segovia a Valladolid durante los años de 1902 y 1904, provincia de Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecucion de los mismos, con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecucion de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

175





Núm. de orden.	Nombres de los propietarios.	Vecindad.	Núm. de orden.	Nombres de los propietarios.	Vecindad.	Fúm. de orden.	Nombres de los propietarios.	Vecindad.
25	D. Alvaro Diez Zorita	Nava del Rey	23	D. Gregorio García	Nava del Rey	4	Manuel Hidalgo	Nava del Rey
26	Mariano Campo	id.	24	El mismo	id.	5	Diego Pino	id.
27	Mariano Campo	id.	25	D. Segundo Martin	id.	6	Manuel Hidalgo	id.
28	Florentin Perez	id.	26	Dionisio Arias	id.	7	Basilio Pino	id.
29	Doña Pascuala Nieto	id.	27	Agustin Mangas	id.	8	Mariano Campo	id.
30	D. Benito Rodriguez	id.	28	Sebastian Delgado	id.	9	Mariano Alonso	id.
31	Pablo Lucas	id.	29	Eusebio Santos	id.	10	Agapito Gutierrez	id.
32	Alvaro Diez	id.	30	Paulino Campo	id.	11	D. <sup>a</sup> Angustias Casasola	id.
33	Eladio Monroy	id.	31	El mismo	id.	12	D. Mariano Galan	id.
34	Mariano Astudill	id.	32	D. Felipe Colodron	id.	13	Pedro Bergaz	id.
35	Mariano Corral	id.	33	Dionisio Arias	id.	14	Saturnino Juan	id.
36	Angel Campo	id.	34	Francisco Perez	id.	15	Mariano Luengo	id.
37	Doña Maria Petra Bergaz	id.	35	Cayetano Alonso	id.	16	Se ignora	
38	D. Angel Campo	id.	38	Cruzado Rodriguez	id.	17	D. Roman Juan	id.
39	Rio Trabancos		39	Pio Garcia	id.	18	Raimundo Perez	id.
40	D. Mariano Campos	id.	40	Francisco Perez	id.	19	Saturnino Rodriguez	id.
41	Angel Alvarez	id.	41	Diego Pino	id.	20	Se ignora	
42	Dionisio Fernandez	id.	42	Pedro Viña	id.	21	D. Manuel Hidalgo	id.
43	Herrs. de Carlos Alonso	id.	43	Rafael Alonso	id.	22	Lucas Cruzado	id.
44	D. Bruno Nuño	id.	44	Esteban Santos	id.	23	Gregorio Garcia	id.
45	Narciso Bergaz	id.	45	Eustaquio Rico	id.	24	Rio Trabancos	id.
46	Pio Garcia	id.	46	Victoriano Ruiz	id.	25	D. Santos Santiago	id.
47	Felipe Pino Gonzalez	id.	47	Anastasio Bergaz	id.	26	Saturnino Rodriguez	id.
48	Modesto Alvarez	id.	48	Andrés Garcia	id.	27	Se ignora	
49	Eusebio Valseca	id.	49	Se ignora		28	D. <sup>a</sup> Brigida Garcia	id.
<i>Rio Trabancos.</i>			50	D. Anastasio Bergaz	id.	29	D. Saturnino Rodriguez	id.
<b>Gañada de Valdeladrones.</b>			51	Rafael Alonso	id.	30	Mariano Luengo	id.
De. <sup>a</sup>	1 D. Ezequiel Polo	Nava del Rey	52	Herederos de Matias	id.	31	Se ignora	
2	Ildefonso Rodriguez	id.	53	D. Eustoquio Pino	id.	32	Se ignora	
3	Estéban Gil	id.	54	Raimundo Perez	id.	33	D. Santos Santiago	id.
4	Mariano Descalzo	id.	55	Crisantos Villar	id.	34	Eustaquio Rico	id.
5	Fernando Gonzalez	id.	56	Rio Trabancos	id.	35	Rafael Alonso	id.
6	Diego Pino	id.	57	D. Felipe Pino	id.	36	Saturnino Campo	id.
7	Antonio Duque	id.	58	Manuel Hidalgo	id.	37	Se ignora	
8	Francisco Calleja	id.	59	Andrés Garcia	id.	38	D. Manuel Hidalgo	id.
9	Deogracias Juan	Carpio	60	Gregorio Garcia	id.	39	Herederos de Leon Diez	id.
10	Serapio Garcia	Nava del Rey	61	Felipe Pino	id.	40	D. Elias Pino	id.
11	Benito Santiago	id.	62	Florentino Perez	id.	41	Herrs. de Carlos Cruzado	id.
12	Francisco Perez	id.	63	Isaac Espartero	id.	42	D. Eduardo Estéban	id.
13	Herederos de Benigno Gonzalez.	id.	64	Raimundo Perez	id.	43	Mariano Alonso	id.
14	D. Carlos Delgado	id.	65	Manuel Hidalgo	id.	44	Doña Francisca Rodriguez	id.
15	Sebastian Garcia	id.	66	Hilario Rodriguez	id.	45	D. Epifanio Duque	id.
16	Manuel Rodriguez Garcia	id.	67	Felix Colodron	id.	46	El mismo	id.
17	Doña Nicolasa Bracicorto	id.	68	Manuel Hidalgo	id.			
18	D. Mariano Garcia Martin	id.	<i>Rio Trabancos.</i>					
19	Juan Campo	id.	<b>Gañada del Cascajoso.</b>					
20	Andrés de la Fuente	id.	De. <sup>a</sup>	1 D. Lucas Cruzado	Nava del Rey			
21	Manuel Hidalgo	id.	2	Se ignora				
22	Rafael Casado	Valladolid	3	D. Eliseo Cuadrillero	id.			

Núm. 1.533.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Secretaría.—Negociado 3.º

CIRCULAR.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán á este Gobierno, en el improrrogable plazo de diez días, relación nominal de los vecinos de los suyos respectivos que individualmente ó constituidos en empresa tengan carruajes de alquiler ó destinados al servicio público de viajeros; haciendo constar el número de coches que cada uno tiene para aquellos servicios y los trayectos que ordinariamente recorren los de viajeros.

Valladolid 5 de Julio de 1901.

El Gobernador,

Manuel Baamonde.

Núm. 1.528.

Fomento.—Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas con fecha 3 de Junio próximo pasado, este Gobierno ha

señalado el día 22 de Octubre próximo á las doce para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Valderas á la de Adanero á Gijón, según proyecto redactado para el año de 1902, bajo el tipo de 2.622 pesetas.

La subasta se celebrará en la oficina de Obras públicas de esta provincia con sujeción á los términos prevenidos en la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la misma el proyecto y condiciones respectivas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de peseta, arreglándose en un todo al modelo siguiente, y la cantidad que ha de consignarse en depósito para tomar parte en la subasta será el uno por ciento del presupuesto de contrata, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales y de ser las más ventajosas, se procederá en el acto y únicamente entre sus autores á una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la citada

Instrucción, fijándose la primera puja por lo menos en 100 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 50 pesetas.

Serán de cuenta del rematante los derechos de inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valladolid 4 de Julio de 1901.

El Gobernador,

Manuel Baamonde.

Modelo que se cita.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha de.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de..... á..... proyecto redactado para el año de 1902, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujeción á los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

176

BANCO DE ESPAÑA—SUCURSAL DE VALLADOLID.

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles, expedidos por esta Sucursal en 21 de Marzo de 1895; 14 de Febrero de 1896 y 19 de Octubre de 1897 con los números 3.671 4.082 y 5.293 á favor de don Valentín Rodriguez Lorenzo, consistentes en 12.500 pesetas nominales en 4 por 100 amortizable el primero, y 2.500 en igual clase de deuda los otros dos, se anuncia por tercera vez para que si alguna persona se cree con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente del Banco, advirtiendo que transcurrido el referido plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 26 de Marzo de 1901.  
—El Secretario, Alejandro Blazquez.

181

Imprenta del Hospicio provincial.